



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 29 de diciembre de 2021.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 37555 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Infraestructura y Obras - Secretaría de Infraestructura y Transporte- impulse la puesta en funcionamiento del área de Transporte y Conectividad de la Provincia, a la vez que solicita tome intervención en el control del estado deplorable de muchas de las unidades de colectivo afectadas al transporte interurbano de pasajeros, coordine actividades de contralor junto a la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) en relación a este punto y al descanso y régimen laboral de los choferes de colectivos, e intervenga en la celeridad de las denuncias efectuadas por consumidores y usuarios ante la Dirección General de Comercio Interior y Servicios, bajo el amparo y la égida de la Ley de Defensa del Consumidor. A su vez, esta Cámara requiere se le suministre la información pertinente en relación a qué empresas de ómnibus de media y larga distancia reciben subsidios estatales, la cuantía de los mismos y a qué se los ha destinado según información de dichas empresas.”

Salúdole muy atentamente.